

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados á precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

CARTAS AL SEÑOR URZAIZ

III

EXMO. SR:

Con gusto vemos que haya diputados altruistas, quienes hablen largas horas en pro de la regeneración de Hacienda, aunque con poco ó nada contribuyan á conseguirla, pues, por otra parte, interponen su influencia para que el error continúe, la mala fé perdure y el engaño se eternice; pero nos parece más que ñoño, puramente bufo declarar *lata sententia* responsables del mal á los empleados. ¿No le parece á V. E. señor ministro, que en la mayoría de las ocasiones los empleados, sobre quienes actúan *fuerzas superiores*, tienen que obedecer *consejos* terminantes y ser mudos si no ciegos?

No carguemos toda la culpa sobre los empleados: estos, mientras no se diete la tan esperada y justísima ley de inamovilidad se hallan á merced de los caciques, (ya sean el modesto de alpargata, de los pueblos ó el encofetado de frac, bienquisto en la corte) y no pocas veces, por cumplir su deber, se les recompensa con la cesantía, echando tierra, como vulgarmente se dice, á lo que era de justicia trascendiese al público.

Dicen, Excmo. Sr. que para muestra basta un botón, y nosotros, con ánimo de convenir á V. E. de lo antedicho, pensamos ir exponiendo una botonadura completa, algunos de cuyos botones serán curiosísimos. El de hoy, por ejemplo, aun cuando no tenga mucha relación con lo arriba dicho, merece ser admirado por V. E., aunque, á decir verdad, siendo el Sr. La Cierva abogado de una de las sociedades objeto de las denuncias á que hoy nos referimos, las incansables campañas en contra de las ocultaciones, detentaciones y demás fraudes de ley por él realizadas y las bellísimas dotes que posee, hacen pensar se trata solamente de error y no de un olvido voluntario de lo que preceptúa la ley sobre impuesto de utilidades de 27 de Marzo de 1900.

Con fecha 2 y 3 de Octubre último se presentaron, según se nos dice, en esta Delegación de Hacienda por D. Domingo Navarro Moya, tres denuncias contra las sociedades mineras denominadas «San Juan y Santa Ana», «Triunfo» y «Fuensanta», sitas en el término de Mazarrón, por defraudación á la Hacienda del dos por ciento de utilidades, que deben abonar por los dividendos repartidos á sus accionistas; defraudación que, con arreglo al último dividendo distribuido, es de una importancia tal que precisa detallarlo para conocimiento de V. E.

Basta la simple observación de los siguientes datos para comprender que merece la pena parar mientes en ello, no sólo por castigo á los defraudadores, si la defraudación existe, sino para saludable ejem-

plo de otras sociedades mineras, ya que al parecer pocas, por no decir ninguna, conoce el reglamento del impuesto de utilidades.

SOCIEDAD MINERA S. JUAN Y STA. ANA

Pesetas Cts.

Dividendos repartidos en los siete últimos trimestres, tomando como término medio el último dividendo pagado. 3.500.000 »

Importe del 2 por 100. 70.000 »

Multa del 5 por 100 del importe de los dividendos abonados. 175.000 »

MINA TRIUNFO

Dividendos repartidos en los siete últimos trimestres, tomando como término medio el último dividendo pagado. 1.050.000 »

Importe del 2 por 100. 21.000 »

Multa del 5 por 100 del importe de los dividendos abonados. 52.500 »

MINA FUENSANTA

Dividendos repartidos en los siete últimos trimestres, tomando como término medio el último dividendo pagado. 161.875 »

Importe del 2 por 100. 3.237 50

Multa del 5 por 100 del importe de los dividendos abonados. 8.093 75

La enormidad de las cifras que se exponen y se nos dice figuran en las tres denuncias á que nos referimos, parécenos debiera estimular lo bastante el celo de los funcionarios correspondientes para que por estas oficinas provinciales de Hacienda se practiquen todas las comprobaciones que el reglamento de Investigación previene para estos casos, no sólo por el cumplimiento de la ley sino por el afán naturalísimo de aportar á las arcas del Tesoro aquello que legítimamente le corresponde.

Pero es lo cierto Excmo. Señor, que esto, lo más natural y sencillo del mundo, no ocurre, para desesperación del humilde industrial de aceite y vinagre, quien se ve denunciado por otro de su gremio y pasa enseguida por las formalidades que la ley previene. ¿Por qué no ha sucedido á las poderosas sociedades lo que al industrial modesto? Averigüelo Vargas si de humor estuviere para tan enojosas investigaciones. Nosotros nos limitamos á consignar que desde el 3 de Octubre, fecha en que se presentaron las denuncias, no se ha verificado la comprobación que el reglamento dispone taxativamente como requisito previo para la reunión de la oportuna Junta Administrativa, según se nos

indico al personarnos ayer en la Administración de Hacienda para recoger noticias directas sobre el particular denunciado.

No hemos de hacer recaer responsabilidades sobre el jefe de la Investigación, quien según de público se dice, celoso, como siempre, del cumplimiento de sus deberes, intentó la comprobación aludida, personándose en el domicilio de las sociedades objeto de las denuncias, sin lograr realizar aquel acto. ¿Por qué? Quizás por mediación de un personaje influyente. Sea como fuere, el caso es que la comprobación está sin verificar.

Aunque no nos gusta acoger en nuestras columnas, algo de lo que es *rumor público*, bueno es hacer constar, que asegura este ocurrió cierto trastorno en la Administración de Hacienda al advertir un personaje influyente que por el Sr. Administrador se había decretado el cumplimiento pronto de lo prevenido en el art. 49 del Reglamento de investigación. Así mismo se dicen otras cosas que nos abstenemos de consignar, porque para los murcianos se dice bastante ya y para V. E., señor ministro, estas cosillas no suponen mucho, después de lo dicho con números á la vista.

Y por hoy, basta. Creemos Excmo. Sr., que es conveniente para acallar las murmuraciones de los maliciosos, infundadas ó fundadas, se ordene la pronta depuración de lo denunciado. Y si las denuncias son ciertas, á ver si no ocurre lo que siempre: que para cobrar unos miserables céntimos de peseta la Hacienda tiene pies de galgo y para perseguir los centenares de miles de pesetas, patas de cangrejo...

CARTAS Á HIPÓLITO

¡Igualdad! ¡Igualdad!

Desmayaba la tarde. Tenía yo sobre mi mesa un cuaderno repleto de recortes de periódicos, sátirillas intencionadas y chispeantes, epigramas de mayor ó menor agudeza (según el ingenio que los produjo), versos cadentes, impregados de celestial melancolía; otros, de sentimiento profundo; fragmentos de artículos políticos, sensacionales los más; puramente castellanos y de somera crítica los otros. Prosa y verso en revuelta confusión; montaña ingente de diversas ideas; algo y mucho quizás, ó á la postre tal vez nada.

Con los dedos apoyados sobre la cartera de mi *bureau*, (lo diremos en francés, pues es moda en estos tiempos el uso de palabras extrañas al idioma castellano) recorría con la vista aquellos montecillos de recorte, cuando detuve la mirada en un pequeño fragmento en el cual podía leerse en letra diminuta: «¡Igualdad! ¡Igualdad!... ¿frase del cielo ó del infierno?» y terminaba con las letras X. D. ó H.

Espiraba el último rayo de un moribundo sol de otoño, y á la dudosa claridad que dejaba en la sombra gran parte de la estancia, iluminando débilmente el informe montecillo de recorte, aun fijaba mi vista con pasión en la mágica frase del anónimo papel.

¡Igualdad! ¡Igualdad! ¿frase del cielo ó del infierno? repetí con labio tembloroso... y, mi cabeza daba vueltas y mi corazón latía violentamente, hasta que los bordes de mi boca sellaron con fuego inextinguible el amor que mi espíritu sentía hacia la primera mitad del pensamiento anónimo.

En la ciudad de H. el movimiento es escaso. Su calle principal larga y es-

trecha, se compone de lujosísimos talleres repletos de modas y objetos artísticos al par; objetos y modas á los que impone precio el lujo de las clases acomodadas.

Transitan por dicha calle una veintena de pollos, imberbes, que miran al través de los escaparates de las tiendas las caritas rosadas y amorosas que les devuelven el pago con afán.

En el dintel de la puerta mayor que dá acceso al establecimiento más lujoso de la calle, dos caballeros bastante ridículos en la manera de vestir (por mandato de la moda exigente) gobiernan el mundo político á su antojo. Se apoyan en los pasamanos de los demás escaparates del bazar, y conversan con hastío indefinible, unos cuantos jóvenes ancianos que contará cada uno de ellos cinco lustros de existencia.

Pero la animación en la calle de la villa, vá creciendo lentamente. Se susurra por los jóvenes un beneficio teatral que ha de verificarse por la noche en honor de un artista, que promete en la más alta comedia ser émulo de los mejores: y por los más, se chisnea de política, conversación ordinaria de los españoles de buena cepa. Insustancial conversación aquí, acullá secretillos amorosos, envueltos en miradas ardentísimas que se prometen tesoros del cariño más acendrado y puro; propia delección de algunos jóvenes inútiles que no pensando en nada para distraer el tiempo, se contemplan las sortijas de tamaños brillantes que deslumbra en sus dedos. Algunas mamás (que fueron bellas) andan pesadamente produciendo temblores en el desunido y abovedado pavimento; modistas y criadas, lacayos y niños y doncellas (estas últimas por lo menos de nombre, pues lo declara el blanco y primoroso delantal).

Cuadro que brilla á los resplandores de tres focos voltaicos, y á la claridad que despiden mil lámparas y faroles de gas acétileno.

Suenan en el campanario de la torre morisca y gigantesca, ocho metálicos sonidos. Se aproxima el momento de la benéfica función.

Es indudable que se honra la ciudad acudiendo al llamamiento de un infeliz dasherado, que promete ser gloria de la patria escena. Tratará de costearle sus estudios, enviándole á Madrid. En la Corte, quién duda que su artístico talento progresará con extraordinaria rapidez? ¿Cómo ayudarle?

Por medio de una rifa que el público satisfará de buen grado... y me encaminé al elegante coliseo.

¡Sonada libertad! ¡Triunfo del alma sobre la débil y ruin torpe material! Astro que resplandee en el cerebro de la humana muchedumbre! ¿Ocupas tu trono en este aplomado teatro?

Acababa de deslizarme en el salón de espectadores, con el sombrero en mano y el abrigo á las espaldas; el telón alzábame muy lentamente.

El golpe de vista que presentaba el coliseo desde el patio de butacas era asombroso, conmovedor y deslumbrante. Confié en el éxito del joven artista; era acreedor al triunfo y al aplauso; y conteniendo los latidos del corazón, esperé con ansia indefinible, unos segundos de agonía y al par de esperanza bienhechora.

Nuevo Figaro

(Se concluirá.)

DE BAMBALINAS ABAJO

Creo sin temor de equivocarme, que el género chico ha de dar á la empresa del Teatro Romea más ganancias que la zarzuela grande. Anoche se vio palpablemente que el público gusta más de los espectáculos que se dirigen á los sentimientos rudos (!) que los que producen verdadera emoción estética.

Pero creo también, que la empresa se ha acreditado de habil y conocedora del gusto del público, pues si á la galería le conmueve el chiste picante, al resto, á los cultos, hacen mayor efecto las obras inimitables de la lírica española, sin igual en el escenario extranjero; y esta combinación de géneros, como decía antes, producirá pingües rendimientos.

El estreno de «El Barquillero» la aceptación que ha tenido la obra, au-

gura, si se continua por el camino emprendido, una buena temporada.

Realmente, la obra es una de las mejores concepciones escénicas de su clase. El libro abundante en chistes y en situaciones de buena ley elevan el concepto de la *marca de fábrica*; campea en él, el ingenio chispeante de Lopez Silva y el dominio en el arte de Jackson Veyán; la partitura es mediana, no parece de Chapí, pues en toda la obra no hay más que dos números, la serenata y la romanza de Socorro, esta más difícil que de lucimiento. Pero la letra se impone y habrá barquillos para un rato.

Anoche debutaron dos nuevos artistas, la tiple Srta. Bonora y el actor cómico Sr. Fonseca, antiguo conocido de este público.

La Srta. Bonora, que se dió á conocer en «El Santo de la Isidra», es una buena tiple, de no escasa y bien timbrada voz, domina la escena con mucha naturalidad y se mueve, dentro de su papel, con gran desenvoltura. Conquistará muchas palmadas ó no hoy justicia en la tierra. En «El barquillero» estuvo muy bien, agradó mucho y algunos nos quedamos con deseos de jugar una *treinta y una*.

Fonseca, hizo las delicias del Senado, particularmente como *zapatero* y como *trapero* estuvo genial. El público le aplaudió con calor y el sufragio fué merecidísimo.

Muy bien la Naya, en el «Cabo Primero», la Alonso acertadísima, cantó su romanza en «El Barquillero» con mucho gusto y la Butier graciosísima.

Hervás y Guerra bien, los demás regulares unos y otros medianos y los coros estuvieron anoche mejor que en funciones anteriores.

Mi enhorabuena á la Srta. Bonora y á Fonseca y mi felicitación á los empresarios.

Un incomodador

Una marquesa asesinada por su hijo

Aunque somos rehacios á dar publicidad á los grandes crímenes, á las espeluznantes tragedias del vicio y la miseria humana, copiamos la noticia telegráfica que «El Liberal» de Madrid recibió hoy, inserta remida desde Barcelona á dicho periódico, pues es bien que se conozca como los grandes criminales pululan por todas las capas de la sociedad y no viven relajados en la más inferior de ellas, confundidos con el montón de buenos y honrados trabajadores.

Dice así el colega madrileño:

Barcelona 11. Esta noche se ha cometido un crimen terrible en la casa número 22 de la calle de Puerta Ferrisa.

Ramón de Ciscar, de veintinueve años de edad, ha disparado dos tiros contra su madre. Una bala se le alojó del corazón, otra le atravesó la sien izquierda. La muerte fué instantánea.

Trátase de una familia aristocrática y opulenta. A las voces pidiendo auxilio, que lanzaba una hija de la víctima, acudieron los vigilantes y el sereno del distrito, que encontraron expirando á la víctima. La escena era desgarradora. La presenciaban tres hijos.

El matador, al ver á los vigilantes y á los serenos, exclamó:

—He cumplido con mi deber.

La víctima, marquesa de Ciscar, se hallaba emparentada con muchas familias aristócratas de esta capital. Créase que el crimen tuvo por causa el no ser satisfechas las exigencias de dineros hechas por el agresor, que llevaba una vida disipada, por cuyo motivo repetíanse las escenas violentas con su madre.

La casa del crimen está siendo visitadísima durante todo el día. Todos los comentarios coinciden en que la vida de crápula del asesino ha sido la causa del terrible crimen.

A las cuatro de la tarde se ha practicado la autopsia del cadáver.

Mañana, á la nueve, se verificará el entierro.

Está comprobado que momentos antes del crimen Ramón de Ciscar pidió quinientas pesetas á su madre.

El criminal está dando pruebas mayor cinismo.

